

VISTA la convocatoria Beca formativa en Imagen y comunicación para la participación social y voluntariado (ICPSyV) (23/0006)

CONFORME a la propuesta de resolución de la misma, elevada por la comisión evaluadora en fecha 22 de septiembre de 2023,

Este Rectorado **RESUELVE**

- 1.- Nombrar becaria y designar suplentes de conformidad con lo establecido en el Anexo.
- 2.- El período de colaboración será el comprendido entre el 01 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024, considerándose el mes de agosto inhábil a todos los efectos.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, 29 de septiembre de 2023

EL RECTOR P.D.F. Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento

José Alberto Conejero Casares



ANEXO

Becario

NOMBRE	Ptos. Total
CORTÉS RODRÍGUEZ, BELÉN	34,71

Suplente, por orden

NOMBRE	Ptos. Total
GUTIÉRREZ CHÁVEZ, JESÚS ANTHONY	23,43
LARA GALLARDO, EMMA	23,28
LÓPEZ BLANCO, NURIA	20,19
PRADOS MINNITI, ADRIANA	18,58
JAMAICA JIMENEZ, ALVARO JAVIER	11,75